



FORMACIÓN EN PREGRADO SOBRE CUIDADOS PALIATIVOS EN ESCUELAS DE MEDICINA DE CHILE

Ayala V, C.¹, Navarro F, V.¹ Roa Z, C.¹, Tabilo P, C.¹ Astudillo V, J.²

¹ Interno/a de Medicina, Escuela de Medicina, Facultad de Cs. Médicas, Universidad de Santiago de Chile. ² Médico Cirujano, CESFAM Dr. Raúl Yazigi, Lo Prado, Chile.

INTRODUCCIÓN

Los Cuidados Paliativos (CCPP) consisten en la asistencia total y activa al paciente y su entorno cuando no hay posibilidad de curación y el objetivo ya no consiste en prolongar la vida¹. En el sector público chileno, un 50% de los pacientes ingresados en estos programas son derivados a la atención primaria². Adicionalmente, la ley 21.375, que consagra los derechos de las personas que padecen enfermedades terminales, establece que las instituciones de educación superior deben incorporar contenidos sobre CCPP en sus currículos³. La siguiente investigación tiene por objetivo constatar la existencia de formación en CCPP en los currículos de las Escuelas de medicina de Chile.

METODOLOGÍA

Estudio descriptivo que identifica las Escuelas de medicina de Chile a través de los sitios <http://www.asofamech.cl/>, <https://www.eunacom.cl/> y <https://www.mifuturo.cl/>^{4,5,6}. Se analizaron las mallas curriculares, extraídas desde los sitios oficiales de cada universidad, verificando la existencia explícita de la asignatura “CCPP” y/o “Cuidados de Fin de Vida”, utilizando como criterio de inclusión la presencia de los términos: “Cuidados Paliativos” y/o “Cuidados de Fin de Vida”. Se determinó posteriormente obligatoriedad, semestre(s) en que se imparte(n) y tipo de institución. Adicionalmente, se contactó a las escuelas en estudio para profundizar en la investigación, sin embargo, no se obtienen respuestas.

RESULTADOS

En Chile, 26 instituciones imparten la carrera de Medicina, de éstas tres declaran explícitamente en su malla impartir una asignatura sobre CCPP, siendo dos privadas no tradicionales y una privada tradicional. En todas, la asignatura es de carácter obligatorio, impartida entre el VIII y XIV semestre. Las 23 universidades restantes no declaran explícitamente entregar formación sobre CCPP.

CONCLUSIÓN

De las mallas analizadas, 11% explicitan una asignatura sobre CCPP, lo cual hace evidente la necesidad de incorporar formalmente estos contenidos dentro de los currículos de las Escuelas de Medicina, acorde al impacto epidemiológico de este problema sanitario.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

No aplica.

REFERENCIAS

1. OMS. Cuidados paliativos [Internet]. 2020. Recuperado el 29 de septiembre de 2022, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/palliative-care>
2. Ministerio de Salud. Guía Clínica Alivio del Dolor por Cáncer Avanzado y Cuidados Paliativos. Santiago, MINSAL 2011. Recuperado el 29 de septiembre de 2022, de <https://www.minsal.cl/portal/url/item/72213ed52c2723d1e04001011f011398.pdf>.
3. Ley N° 21375. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 21 de octubre de 2021. Recuperado el 29 de septiembre de 2022, de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar/imprimir?idNorma=1166846&idParte=&idVersion=2022-03-21>
4. Asociación de Facultades de Medicina de Chile (ASOFAMECH). Asofamech.cl. Recuperado el 29 de septiembre de 2022, de <http://www.asofamech.cl/>
5. Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina. Eunacom.cl. Recuperado el 29 de septiembre de 2022, de <https://www.eunacom.cl/>
6. Subsecretaría de Educación Superior, Ministerio de Educación Gobierno de Chile. Mifuturo.cl. Recuperado el 29 de septiembre de 2022, de <https://www.mifuturo.cl/>

CONTACTO

- Catalina Roa:
catalina.roa@usach.cl
- Camila Ayala:
camila.ayala.v@usach.cl
- Vicente Navarro:
vicente.navarro@usach.cl
- Camila Tabilo:
camila.tabilo@usach.cl
- Jorge Astudillo:
jorge.astudillo.v@usach.cl